



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 21 NOV 2024

RES. H. N° 1695/24

EXPTE. N° 4567/2024.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Organización y Administración Educativa - Plan 2000**; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N° 460/24 autorizar el llamado a concurso de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2024)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos abierto según el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Organización y Administración Educativa	2000	Educación

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.
DD/24


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa